

 <p>Trabajando Unidos por Castilla La Nueva</p>	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA</b> <b>NIT. 800.098.190-4</b>				
	<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO.</b> <b>INSPECCIÓN DE POLICÍA</b>				
	VERSION	FECHA DE VIGENCIA	PAGINA		Documento Controlado
	01	02-01-2020	1 DE 1		Código: E1F02
<b>T.R.D 122</b>					

Castilla la Nueva-Meta, 17 de septiembre de 2020

Oficio 532-2020

Señor

**JOSE MANUEL ALEJO NOGUERA**

C.C.: N° 28.231.015

Barrio La Playita

Municipio de Castilla La Nueva

**Asunto:** Citación Audiencia pública

Cordial saludo, mediante la presente se le informa que deberá asistir a diligencia de Audiencia pública el **día miércoles siete (07) de octubre del presente año, a partir de las ocho de la mañana (08:00 A.M.)**, de conformidad con el art. 223 de la Ley 1801 de 2016, en calidad de presunto infractor, dentro del proceso verbal abreviado N° 4812020, la cual se llevará a cabo en CERES, dirección Carrera 8 # 9-40 Barrio Centro del municipio de Castilla la Nueva, en razón al Comparendo N° 50-150-000456 de 01/02/2020.

Se le informa que de no presentarse a la audiencia en la fecha y hora señalada anteriormente, sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha señalada anteriormente, la suscrita tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, de conformidad con el parágrafo 1, art. 223 de la Ley 1801 de 2016. Por último, se le informa que está en todo su derecho de poder asistir acompañado de un defensor que lo asista en la audiencia pública.

Cordialmente,

**JEIMY RODRÍGUEZ BUENO.**

Inspectora de Policía de Castilla la Nueva-Meta

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Daniela Ospina Sánchez Cargo: Judicante Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario Fecha: 17-09-2020	Nombre: Jeimy Rodríguez Cargo: Inspectora de Policía Fecha: 17-09-2020	Nombre: Jeimy Rodríguez Cargo: Inspectora de Policía Fecha: 17-09-2020

**“TRABAJANDO UNIDOS POR CASTILLA LA NUEVA”**

Alcaldía de Castilla la Nueva – Meta

Calle 6 No 8-10 Palacio Municipal – Castilla la Nueva, Código Postal: 507041

Comutador: (8) 6751027 – Directorio líneas móviles en la página web, en:

**INICIO – TRAMITES Y SERVICIOS EN LINEA – “LINEAS DE ATENCION AL USUARIO”**

www.castillalanueva-meta.gov.co e-mail: contactenos@castillalanueva-meta.gov.co

 <p>Trabajando Unidos por Castilla La Nueva</p>	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA</b> <b>NIT. 800.098.190-4</b>				
	<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO.</b> <b>INSPECCIÓN DE POLICIA</b>				
	VERSION	FECHA DE VIGENCIA	PAGINA		Documento Controlado
	01	02-01-2020	2 DE 1		Código: E1F02
<b>T.R.D 122</b>					

## ANOTACIÓN:

No se aportó dirección, por lo cual no fue posible realizar la notificación personal.

Por esta razón la citación será publicada en la página de la alcaldía municipal, en el link de notificaciones, atendiendo al Art 223 de la Ley 1801 de 2016 Numeral 2. Citación. *“Las mencionadas autoridades, a los cinco (5) días siguientes de conocida la querrela o el comportamiento contrario a la convivencia, en caso de que no hubiera sido posible iniciar la audiencia de manera inmediata, citará a audiencia pública al quejoso y al presunto infractor, mediante comunicación escrita, correo certificado, medio electrónico, medio de comunicación del que disponga, o por el medio más expedito o idóneo, donde se señale dicho comportamiento.”*

---

### “TRABAJANDO UNIDOS POR CASTILLA LA NUEVA”

Alcaldía de Castilla la Nueva – Meta  
Calle 6 No 8-10 Palacio Municipal – Castilla la Nueva, Código Postal: 507041  
Comutador: (8) 6751027 – Directorio líneas móviles en la página web, en:  
**INICIO – TRAMITES Y SERVICIOS EN LINEA – “LINEAS DE ATENCION AL USUARIO”**  
[www.castillalanueva-meta.gov.co](http://www.castillalanueva-meta.gov.co) e-mail: [contactenos@castillalanueva-meta.gov.co](mailto:contactenos@castillalanueva-meta.gov.co)